yolima velasquez <pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com>

Evidencia de cumplimiento: Apertura mensual de buzón de sugerencias

2 mensajes

yolima velasquez <pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com> 13 de agosto de 2026 a las 13:09
Para: Luisa Fernanda Franco Lugo <lfrancol@sdis.gov.co>, Arleny Patricia Jaramillo Arenas <ajaramilloa@sdis.gov.co>, Ana Isabel Botello Arevalo <abotelloa@sdis.gov.co>, Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>, Johanna Milena Vasquez Perdomo <jmvasquezp@sdis.gov.co>, cmfernandezh@sdis.gov.co

Cordial saludo.

Por medio del presente correo, me dirijo a ustedes con el fin de informar y certificar el cumplimiento del proceso de gestión de peticiones, quejas y reclamos en nuestra unidad operativa SEMILLITAS DE AMOR - FUNDACION PEPASO.

De acuerdo con el protocolo interno elaborado por el jardín, confirmamos que la apertura del buzón de sugerencias se realiza de manera estrictamente mensual. Este procedimiento se lleva a cabo de forma participativa y transparente, contando siempre con el acompañamiento de representantes de las familias y miembros del talento humano del jardín.

La vinculación de ambos actores nos permite garantizar la transparencia del proceso y construir de manera conjunta las acciones de mejora para nuestra comunidad.

Importante mencionar que el procedimiento se realizó según protocolo construido por el talento humano de la unidad operativa, esté dando respuesta a los compromisos adquiridos en el convenio de la fundación con la SDIS.

Atentamente,

SEMILLITAS DE AMOR

6 adjuntos

- **4.1 SOCIALIZACIÓN BUZON Y APERTURA 09-02-2026.pdf** 2010K
- **4.1 SOCIALIZACIÓN BUZON DE SUGERENCIAS 07.07.2026.pdf** 1065K
- **4.1 SOCIALIZACIÓN BUZON Y APERTURA 07.04.2026.pdf** 2867K
- **4.1 SOCIALIZACIÓN BUZON Y APERTURA 09.03.2026.pdf** 2557K
- **4.1 SOCIALIZACIÓN BUZON DE SUGERENCIA 06.05.2026.pdf** 2831K
- **4.1 SOCIALIZACIÓN BUZON DE SUGERENCIAS 11.06.2026.pdf** 3446K

Claudia Milena Fernandez Herrera <cmfernandezh@sdis.gov.co> 13 de agosto de 2026 a las 14:42
Para: Yolima Velasquez <pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com>

Buenas tardes,

Agradezco la información.

Cabe aclarar que a partir de este mes se debe remitir la apertura de buzón por este medio el formato institucional.

Recuerda que ante cualquier PQRS encontrado en el buzón, se debe tramitar en la subdirección local en la oficina de radicación.

	PROCESO ATENCION A LA CIUDADANIA FORMATO APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS	Código: FOR-ATC-009 Versión: 2 Fecha: Memo I2026023123 – 15/07/2026 Página: 1 de 3

Datos generales	
Nombre de la Subdirección Local o Técnica: Subdirección local de Kennedy	
Nombre de la Unidad Operativa: JINF.....	
Fecha de apertura:23/07/2026	
Número de escritos encontrados: 0	

Tipología de la petición		
Petición_____	Queja_____	Reclamo_____
Sugerencia_____	Felicitación_____	Otro _____

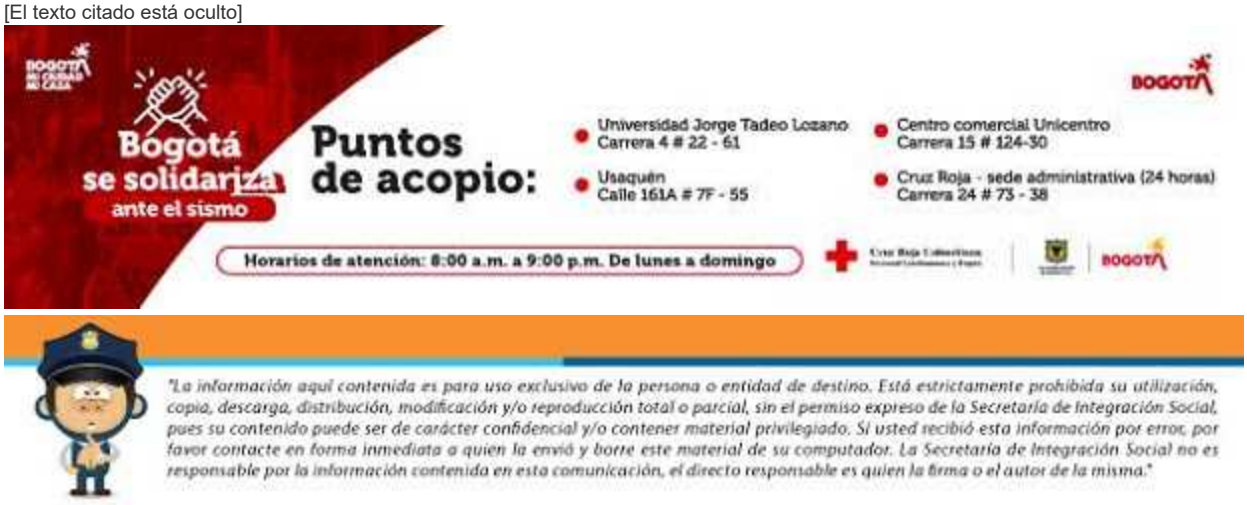
Número de radicado en Bogotá te escucha:	Número de radicado en AZDigital:
No: _____	No: _____
No: _____	No: _____
No: _____	No: _____
No: _____	No: _____

Participantes en la apertura	
Nombre del responsable de la apertura	Firma
Nombre del colaborador que apoya la apertura	Firma
Nombre del Designado del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha.	Firma
Observaciones:	

CLAUDIA MILENA FERNANDEZ HERRERA
INSTRUCTOR 313-05
INVENTARIOS - SLIS CIUDAD BOLIVAR

De: yolima velasquez <pepasosemillitasdeamor.ji@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2026 1:09 p. m.
Para: Luisa Fernanda Franco Lugo <lfrancol@sdis.gov.co>; Arleny Patricia Jaramillo Arenas <ajaramilloa@sdis.gov.co>; Ana Isabel Botello Arevalo <abotelloa@sdis.gov.co>; Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>; Johanna Milena Vasquez Perdomo <jmvasquezp@sdis.gov.co>; Claudia Milena Fernandez Herrera <cmfernandezh@sdis.gov.co>
Asunto: Evidencia de cumplimiento: Apertura mensual de buzón de sugerencias

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."